



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0009 - Fontibon			
Proyecto	2411 Fontibón camina hacia la educación de calidad			
Versión	1 del 19 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 02 de diciembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Dotación, Servicios			
Etapas de Proyecto	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	9-0009 - Fontibón camina segura			
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial			
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>DOTACIÓN: El deterioro, la obsolescencia tecnológica y las condiciones de la infraestructura de las Instituciones Educativas Distritales, en cierta medida se convierten en obstáculos para la calidad educativa, tanto para los y las estudiantes, como para los y las docentes, quienes se ven, en ocasiones, imposibilitados para innovar y mejorar los procesos educativos en el aula. Si bien, esta problemática se ve reflejada en todos los niveles, tanto Nacional, Distrital y Local, diferentes esfuerzos han buscado suplir tales necesidades con el interés de velar por el derecho a la educación y la calidad de esta, de ahí que las dotaciones escolares a las IED, se convierte en uno de los principales retos de las políticas educativas. La dotación escolar tiene como fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa. Es de resaltar, que se ha logrado evidenciar que esto impacta directamente en el rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas, niños y adolescentes, así como en la disminución de oportunidades educativas para niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos, conllevando un deterioro de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos y la ampliación de las brechas sociales en materia de calidad educativa en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media.</p> <p>EDUCACIÓN SUPERIOR: En Colombia durante los últimos años se han venido configurado diferentes apuestas para darle solución a las diferentes problemáticas que rodean la educación, de esta manera se diseñan políticas que abordan temas como el acceso, la cobertura, y la permanencia en el sistema educativo, específicamente en la educación superior; es así como a nivel nacional El Plan Decenal de Educación y los Planes Nacionales de Desarrollo y a nivel distrital expresada en los planes de gobierno y sus planes sectoriales, han intentado reglamentar y establecer criterios, normas que favorezcan el acceso a la Educación Superior. En Bogotá la educación superior para algunos se considera un lujo, en tanto que cientos de estudiantes al salir de su educación media, no encuentran las posibilidades de acceso a un programa de las diferentes IES existentes en la ciudad. Por un lado, las Universidades Públicas, tienen ciertos criterios de selección que en cierto modo imposibilita el acceso a ellas, sumado a que no pueden recibir la demanda generada; por otro lado, las universidades privadas con elevados costos de matrícula y con otros tipos de selección, en algunos casos minuciosa en requisitos, genera dificultades a la hora de acceder a un cupo universitario.</p> <p>Esta problemática no es ajena a la localidad, acá persisten las dificultades para los y las jóvenes bachilleres, siendo las siguientes, las principales causas encontradas en el territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de tránsito de la educación media a la educación superior por debajo del 60%. Recursos insuficientes del Estado para atender la demanda a través de los sectores educativos público y privado. Baja cobertura, especialmente en la población más vulnerable; además, solamente se cuenta 4 instituciones de educación superior en la localidad (Politécnico Gran Colombiano, SENA, Tecnisistemas, Medised) y solo una de ellas ofrece oferta profesional universitaria. <p>Esto generando efectos en torno al rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de los jóvenes, la disminución de oportunidades para los jóvenes y exclusión del mercado laboral debido a la falta de competencias, dificultades para la consolidación de un proyecto de vida, estancamiento de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias y ampliación de las brechas sociales en el acceso a la educación superior. Para abordar estas necesidades, se pueden encontrar programas que han venido</p>				
Situación Actual				
<p>DOTACIÓN: Se ha identificado la necesidad de dotar de equipamiento pedagógico y tecnológico a 26 sedes educativas urbanas de Fontibón, un reto que apunta a garantizar espacios dignos y funcionales para el aprendizaje, en línea con la implementación de este programa no solo responde a las necesidades locales de Fontibón, sino que también está alineada con la visión del Plan de Desarrollo Local y el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá. La dotación de estos recursos no solo busca cumplir con el derecho a la educación, sino también transformar las prácticas pedagógicas y administrativas, elevando la calidad educativa en estas instituciones públicas.</p> <p>EDUCACIÓN SUPERIOR: Las causas de la deserción son variadas y complejas. Entre los factores principales se encuentran la falta de apoyo financiero, las carencias académicas previas y dificultades en la elección de programas adecuados. Asimismo, la situación económica del hogar obliga a algunos estudiantes a dejar sus estudios para generar ingresos, mientras que otros desertan por falta de motivación o por factores sociodemográficos como género y edad. Para enfrentar este fenómeno, es necesario implementar políticas y programas que brinden apoyo financiero, asesoramiento vocacional y nivelación académica, permitiendo así una mayor retención de estudiantes y una educación superior más inclusiva. La materialización del derecho a la educación no sólo implica el brindar el acceso al sistema educativo, sino el acceso a una educación con calidad y su pertinencia según las condiciones. Actualmente se trabaja el programa Jóvenes a la E, un programa que promueve el acceso y la permanencia en la educación posmedia (educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano) de los bachilleres de Bogotá y de los municipios que hacen parte de la Región Metropolitana.</p>				
Descripción del Universo				
Niños entre los 5 a 13 años, Jóvenes bachilleres y jóvenes estudiantes de programas de educación superior, entre los 14 y 28 años residentes de la localidad de Fontibón				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Cuantificación del Universo

143349 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se enmarca en el programa 16 del PDD: "Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano", el cual busca garantizar el acceso equitativo a servicios de atención integral y educación de calidad que promueva una vida saludable y estimulante sin importar el rango etario y de forma incluyente. A través de la dotación y fortalecimiento de colegios y espacios educativos inclusivos, se busca no solo mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias, sino también sentar las bases para un futuro más prometedor y equitativo. Las dotaciones se darán de acuerdo con las necesidades institucionales en sus proyectos, aulas, laboratorios, bibliotecas, ludotecas, entre otros. A partir de la información recopilada en los Encuentros Ciudadanos, también se busca implementar acciones que complementen la formación académica tradicional y la relación escuela, familia y comunidad, como talleres extracurriculares, actividades de refuerzo escolar, programas de educación no formal y acceso a recursos educativos adicionales, entre otros. Adicionalmente, se contempla la financiación para el tránsito, el acceso y permanencia en la educación superior.

La implementación de este proyecto no solo responde a las necesidades locales de Fontibón, sino que también está alineada con la visión del Plan de Desarrollo Local y el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá. Al invertir en la primera infancia y la educación como pilares fundamentales del potencial humano, la administración local busca reducir las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. Además, se espera que estas acciones contribuyan significativamente a la construcción de una sociedad más inclusiva, resiliente y preparada para enfrentar los desafíos futuros, consolidando así a Fontibón como una localidad ejemplar en términos de desarrollo humano y bienestar colectivo dentro del contexto de la capital colombiana. El proyecto tendrá en cuenta tres (3) componentes de ejecución: 1. Dotación y fortalecimiento de colegios públicos generando espacios educativos inclusivos, 2. Apoyo para la permanencia en la educación superior y 3. Financiación para el acceso en la educación superior.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Reducir las brechas de educación en torno a calidad y permanencia de estudiantes de Fontibón en todos los niveles educativos, que permita mejorar las condiciones de vida de los mismos y sus familias a la par que senta las bases para un futuro más prometedor y equitativo

Objetivos Específicos

Entregar dotaciones a las sedes de colegios públicos de Fontibón para mejorar los entornos de aprendizaje, mediante la provisión de recursos pedagógicos y tecnológicos modernos y adecuados que respondan a las necesidades de las mismas a la par que apoyan y enriquecen los procesos educativos y pedagógicos en los que participen estudiantes y docentes.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3113	Dotar, 26, Sede(s), educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos para todos los niveles de educación

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
2201069 (V0624) - Infraestructura educativa dotada	26

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Dotar	26	Sede(s)	educativas urbanas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos para todos los niveles de educación.	Vigente

Objetivos Específicos
Otorgar financiación a estudiantes para el acceso de estudiantes de Fontibón beneficiados de programas en la educación superior, para los niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria y formación complementaria.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3115	Beneficiar, 250, Estudiante(s), en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
2202062 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	250

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	250	Estudiante(s)	en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Vigente

Objetivos Específicos
Otorgar financiación a estudiantes para la permanencia de estudiantes de Fontibón beneficiados de programas en la educación superior que permitan la disminución de la deserción académica por temas relacionados o asociados a su financiación.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3114	Beneficiar, 500, Estudiante(s), con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
2202061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior				500			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Beneficiar	500	Estudiante(s)	con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 5.555,05	\$ 4.915,19	\$ 5.057,94	\$ 5.204,85	
Totales		\$ 0,00	\$ 5.555,05	\$ 4.915,19	\$ 5.057,94	\$ 5.204,85	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
2201069 (V0624) -	Dotar 26 Sede(s) educativas urbanas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos para todos los niveles de educación.	Dotación	\$ 0,00	\$ 1.450,49	\$ 1.283,41	\$ 1.320,68	\$ 1.359,05
2202062 (V0624) -	Beneficiar 250 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 2.900,97	\$ 2.566,82	\$ 2.641,37	\$ 2.718,09
2202061 (V0624) -	Beneficiar 500 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Sostenimiento	\$ 0,00	\$ 1.203,60	\$ 1.064,96	\$ 1.095,89	\$ 1.127,72
Totales			\$ 0,00	\$ 5.555,05	\$ 4.915,19	\$ 5.057,94	\$ 5.204,85
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción				
d. 18 - 26 (Juventud)		750	Estudiantes educación superior				
Total Grupo Etario:		750					
Enfoque de género							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Localidad			FONTIBON				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Adriana Yaneth Ortiz Ubaque			
Correo Electrónico	alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	0000000			
Cargo	Alcaldesa Local de Fontibón			
Área	Alcaldía Local de Fontibón			
Fecha	19/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2411-0009-2411.pdf	Fecha Cargue	08/06/0015	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Criterios de elegibilidad y viabilidad	Secretaría de Planeación	16/03/0016	Criterios_Educacion_ApoyoES.pdf
2	Criterios de elegibilidad y viabilidad	Secretaría de Planeación	16/03/0016	Criterios_Educacion_Dotacion.pdf
1	Bases Plan de Desarrollo Fontibón	Área de Planeación Alcaldía Local de Fontibón	14/02/0015	Bases_PDL_Fontibon_Camina_Segura.pdf
13. OBSERVACIONES				
Pendiente actualización de iniciativas, actualización de problema				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Se tiene lineamiento con Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del sector				
Observación				
Se tiene lineamiento con Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del sector				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Humberto Guzmán Prieto	Cargo	Contratista	
Teléfono	3165381023	Correo	humberto.guzman@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	02/12/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por